



### 3. Prioridades y propuestas de trabajo para el gobierno de Eduardo Frei

Comisión: Ciudad y Calidad de Vida



## Índice

- I. **Colaboradores**
- II. **Introducción**
- III. **Diagnóstico**
- IV. **Lineamientos Estratégicos**
- V. **Propuestas**



## I. Colaboradores

Integrantes Comisión		
1. Luz Elena Alcántara	2. Jorge Insunza	3. Marcelo Reyes
4. Julio Alegría	5. Alejandro Jimenez	6. Alfredo Rodríguez
7. Gastón Alvarez	8. Jerko Juretic	9. Paulina Saball
10. Jadille Baza	11. Juan Lara	12. Rodrigo Salcedo
13. Luis Eduardo Bresciani	14. Francisco Javier Lecaros	15. Ramón Santelices
16. Jorge Cisternas	17. Andrés Letelier	18. Daniel Sepúlveda
19. Genaro Cuadros	20. Soledad Monsalve	21. Hernán Silva
22. Adriana Delpiano	23. René Morales	24. David Silva
25. Rodrigo Díaz	26. Roberto Moris	27. Pablo Trivelli
28. Humberto Eliash	29. Eduardo Nuñez	30. Sonia Tschorne
31. Carlos Estevez	32. Claudia Opazo	33. Alvaro Vivanco
34. Alejandro Gajardo	35. Víctor Orellana	36. Vivian Villagrán
37. Juan Carlos García	38. Mario Pérez de Arce	39. Javier Wood
40. Mario Grandón	41. José Piga	42. Luis Alvarado
43. Jorge Guzmán	44. Carla Quiroga	

Edición del documento
Pablo Contrucci
Juan Manuel Sánchez
Genaro Cuadros
Carla Quiroga
Hernán Silva



## II. Introducción

El presente documento es el resultado del trabajo desarrollado por la comisión **Ciudad y Calidad de Vida de Océanos Azules**, el cual consistió en la realización de diversas mesas de trabajo, con actores relevantes del desarrollo urbano que tienen vinculación con la planificación, producción y gestión del territorio. Fueron parte de este proceso representantes de organizaciones ciudadanas, de instituciones gubernamentales, de los partidos políticos de la Concertación, académicos, profesionales y personas que simplemente sintieron que este era el espacio para plantear ideas que ayudaran a mejorar la calidad de vida de nuestras ciudades. En este sentido, fue muy importante contar con una plataforma virtual como el sitio web de OAz donde se fueron registrando los avances en la construcción de este programa.

El ejercicio consistió en escuchar las diversas posturas y planteamientos, así como también analizar en detalle una buena cantidad de contenidos que fuimos compartiendo al interior de la comisión. En ese ambiente, pudimos constatar que existe consenso en los avances obtenidos en los gobiernos de la Concertación, pero que aún existen importantes áreas en las cuales es posible continuar profundizando e incorporar nuevas tareas donde existe mucho por desarrollar en el marco de un nuevo gobierno.

La primera parte del trabajo se centró en la construcción de un diagnóstico que diera cuenta del estado en que se encuentran nuestras ciudades en relación a la Calidad de Vida, intentando poner el foco en la percepción de los ciudadanos y su relación con el entorno urbano, más que desde los resultados de la política pública.

Es a partir de este diagnóstico que construimos una propuesta programática que se funda en **5 lineamientos estratégicos** y un conjunto de iniciativas que le dan forma a futuras políticas públicas, planes, programas y proyectos a ser implementados durante el próximo gobierno. En algunos casos se trata de propuestas que tienen un horizonte de ejecución que trasciende el período presidencial de 4 años, pero nos pareció consistente con la visión de Océanos Azules y lo señalado por el propio candidato, en cuanto a proponer ideas para Chile con visión de gobierno y también de Estado y que beneficien a la gran mayoría de los habitantes de nuestro país.



### III. Diagnóstico

En materia de desarrollo urbano, se reconoce el avance que ha tenido el país a lo largo de la historia. El que ha sido basado en políticas urbanas consistentes y tempranas que a lo largo del Siglo XX y el actual han logrado mejorar sustantivamente las condiciones de habitabilidad del territorio y del acceso a bienes urbanos incluyendo la vivienda para la gran mayoría de los ciudadanos. Se registra, una preocupación permanente por focalizar los esfuerzos en los más pobres, con mayor o menor efectividad bajo diversas políticas en el tiempo. Sin embargo, se reconoce también las carencias tanto en estándares como en equidad de acceso a los bienes urbanos. Esto constituye un desafío de equidad pendiente que es aún más grave en circunstancias en las que el país goza de mejores condiciones económicas generales y estructurales que en el pasado.

A modo de resumen se plantean las siguientes problemáticas y necesidades más urgentes que deben ser abordadas en el próximo gobierno:

**Participación Ciudadana.** Necesidad de mejorar los mecanismos de participación ciudadana existente, señalándose en especial el que en el discurso ya se ha empleado muchísimas veces el tema de la participación, pero aunque ha habido avances aún existen demasiadas barreras para las organizaciones y ciudadanos para ser parte activa en la toma de decisiones sobre la materia. Se planea la necesidad de implementar un método que establezca los estándares generales que todo proceso participativo debiera tener, a saber: a) Temprana; b) en todas sus etapas c) en todas sus escalas y tipos de proyecto; d) financiada; e) no discriminada; f) **vinculante y con responsabilidad compartida**. Además que la participación sea un proceso en que los ciudadanos se informan y aprenden para luego hacer sus planteamientos. Entendemos la participación como un proceso mucho más completo y anterior a una simple votación sobre una propuesta ya elaborada.

**Desigualdad en el acceso bienes públicos**, dentro de los que se encuentran los espacios públicos, equipamiento, infraestructura, áreas verdes, entre otros. Existe una necesidad por pasar de resolver el déficit de bienes individuales (acceso a la vivienda e infraestructura en Aylwin, Frei, Lagos, y barrios en Bachelet), a encargarse del déficit de bienes colectivos como: Barrios, parques, espacios públicos, transporte público, participación en la planificación e integración social, considerando el nuevo escenario del país respecto a sus carencias básicas. Este nuevo enfoque busca poner lo colectivo por sobre lo individual. Se plantea que así como nos hemos familiarizado con conceptos como el Auge en Salud, o la reforma a las pensiones, estamos en condiciones de plantear un conjunto de Garantías de Estándares Urbanos mínimo, como mecanismo para fomentar la igualdad ante el acceso de los bienes comunes urbanos.

**Desafío es pasar a un estado de garantías y derechos**, que nos permitan superar las desigualdades existentes y persistentes en la ciudad en cuanto a: i) Espacios Públicos y Áreas Verdes ii) Servicios, iii) Proximidad y iv) Seguridad.

**En transporte**, existe un desafío mayor, se debe avanzar en un tipo de planificación que supere el ámbito sectorial y garantice la intermodalidad en los ámbitos de transporte público. Se debe institucionalizar la coordinación a niveles nacionales, regionales y comunales. Así como también en los mecanismos de financiamiento, integrando para estos efectos, alguna de las iniciativas que se encuentran actualmente en curso, como son:

- Captura de incrementos de plusvalías en los proyectos de infraestructura.
- Instrumentos de planificación de los sistemas de transporte en más ciudades, planes maestros para 10 ciudades.
- Planes de infraestructura para ciclovías y estacionamientos para bicicletas, y priorizar a los peatones en ciudades pequeñas.

**Desintegración social en los barrios y ciudades.** La conformación actual de las ciudades atenta contra la cercanía y entendimiento de sus habitantes. El mercado (como oportunidad) no funciona



correctamente en la ciudad. Los pobres y las clases medias bajas, sólo tienen “oportunidad” de comprar (habitar o radicarse) en las zonas que el mercado ha definido para ellos. Para ampliar las oportunidades se requiere que el Estado asuma la tarea de la inclusión social y recupere el sentido de lo público.

**Se debe buscar solucionar los temas de barrios críticos y vulnerables.** Se trata de focos en los cuales se demuestra claramente la trascendencia social que tiene el habitar diversos sectores, y demuestra la importancia y efectos que puede tener su intervención. Este problema es grave y va en aumento producto de la obsolescencia de barrios creados por las propias políticas habitacionales del Estado que hoy se encuentran subequipados, anónimos, segregados y desintegrados del conjunto de la ciudad. Sus habitantes, si bien lograron el sueño de la casa propia, se ven atrapados en entornos sociales violentos y estigmatizados, cuyos destinos a veces está en manos de grupos desintegrados de la sociedad.

**En Política de Vivienda,** se busca diversificar los mecanismos de manera de hacerlos más inclusivos y flexibles para promover la movilidad habitacional, la integración socio-funcional. Se requieren otras formas de coberturas distintas y complementarias a la adquisición en propiedad de viviendas masivas nuevas que ha constituido tradicionalmente el eje del accionar del Estado. Se considera, entonces, la vivienda usada y el arriendo como herramientas complementarias que permiten seguir avanzando en el desafío de la integración social cuyas primeras versiones han sido estrenadas durante el gobierno de la Presidenta Bachelet.



## IV. Lineamientos Estratégicos

Luego de ponderar las diversas ideas e inquietudes respecto a cuáles eran los temas más urgentes a tratar en el área Ciudad y Calidad de Vida, y a los cuales debían enfocarse los esfuerzos para otorgar soluciones se definieron 5 lineamientos estratégicos:

1. Equidad Urbana
2. Integración Urbana
3. Recuperación de Barrios
4. Participación Urbana
5. Sustentabilidad Urbana

**1. EQUIDAD URBANA.** Las ciudades deben ser justas, queremos *más equidad y garantías* en el acceso a los bienes públicos para cambiar la geografía económica de oportunidades.

**Queremos ciudades y territorios equitativos y justas con sus habitantes:** Los altos niveles de desigualdad al interior de nuestras ciudades y barrios tienen negativas consecuencias sociales, económicas, ambientales y políticas haciendo peligrar la sustentabilidad de su desarrollo futuro. La falta de equidad en el acceso al desarrollo urbano crea fracturas dentro de la sociedad que pueden fácilmente llevar al incremento del conflicto social, la violencia y la inseguridad.

Los avances obtenidos en estos años de democracia, requieren ser profundizados con urgencia. Nos rebelamos ante el deterioro y abandono del espacio público y no aceptamos las enormes desigualdades en el acceso y calidad de los bienes públicos urbanos – espacios públicos, equipamientos, infraestructuras y áreas verdes- al interior de nuestras ciudades. Esto debe expresarse en una política que territorialice la acción pública a través de una estrategia de proximidad de nuestros servicios públicos con la comunidad en el nivel local.

**El sello del gobierno debe ser garantizar el “Derecho a la Ciudad”.** Un nuevo acuerdo del Estado y la sociedad para la creación de ciudades sustentables con calidad de vida para todos. El Estado debe asegurar a todos/as los ciudadanos el acceso igualitario a bienes públicos, tales como: aire limpio; seguridad; transporte público, espacios públicos y áreas verdes; vialidad urbana; equipamiento comunitario. Estos bienes, imprescindibles para asegurar calidad de vida urbana, integración y sustentabilidad, no pueden depender del mercado, ni del ingreso o condición social de las familias.

**Sólo el Estado los puede garantizar estos bienes públicos.** Para ello es indispensable incrementar sustantivamente la inversión en construcción y mantención de parques urbanos y espacios públicos que estructuren el espacio de convivencia de nuestras ciudades. Estas son infraestructuras sociales altamente demandadas y con gran impacto en la calidad de vida urbana.



**2. INTEGRACIÓN URBANA.** Las ciudades son para todos, queremos *regenerar urbana y socialmente* los barrios más vulnerables y *reconvertir* zonas con potencial de desarrollo urbano.

**Queremos ciudades integradas que garanticen derechos a sus comunidades y ciudadanos a partir de las oportunidades que generan.** Nos jugaremos por superar la segregación social y funcional que margina barrios enteros al interior de nuestras ciudades, o excluye pueblos y pequeñas ciudades del desarrollo de nuestro territorio. Lo que deseamos es eliminar las fronteras interiores de la exclusión y discriminación territorial entre los chilenos y particularmente hacia los sectores más vulnerables.

Para garantizar el derecho de todos a la integración debemos:

- **Crear mecanismos de integración social de las viviendas** para garantizar una adecuada apropiación, convivencia y apego de personas y comunidades con sus ciudades y barrios.
- **Crear instrumentos e incentivos para la creación de barrios que acojan a familias diversas en ingresos, cultura o etnia.** impulsando modelos que puedan ser replicados a lo largo de Chile que fortalezcan la diversidad de nuestras comunidades.
- **Introducir normas de integración de vivienda en los planes reguladores,** que corrijan las tendencias de segregación y expulsión social que crea el mercado del suelo en nuestras ciudades.

Entendemos integración social como la simultaneidad del ámbito físico y su proximidad espacial entre grupos sociales, el ámbito funcional y el acceso a servicios y oportunidades de calidad en el territorio, el ámbito humano-afectivo que implica la interacción entre grupos disímiles, y finalmente el ámbito simbólico-territorial que considera la identificación de distintos grupos sociales en referencia a espacios comunes.

**3. RECUPERACIÓN DE BARRIOS.** Las ciudades somos todos, queremos *regenerar urbana y socialmente* las zonas y barrios más vulnerables.

Las desigualdades en el acceso a las oportunidades de bienestar y prosperidad, así como la inseguridad y segregación social, se expresan con mayor fuerza en aquellos barrios y comunas que concentran familias con altos niveles de vulnerabilidad social; de inseguridad y falta de espacios públicos y equipamientos, factores que agudizan la mala calidad de vida y la exclusión de sus habitantes. Para regenerar los barrios vulnerables es preciso:

- **Mejorar, institucionalizar y ampliar el aprendizaje obtenido por el Programa piloto “Quiero mi Barrio”** del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, incorporando a los municipios y actores locales en la ejecución de planes integrales de recuperación de barrios que incluyan participación ciudadana, mejoramiento del espacio público y vialidad, recuperación de viviendas y fortalecimiento de la comunidad organizada.
- **Avanzar hacia una Política de Regeneración Urbana del territorio,** impulsando Planes de inversión en infraestructura pública plurianuales en áreas o zonas urbanas, integrando instrumentos y procedimientos adecuados a la especificidad y complejidad de cada territorio: Barrio y sectores, Áreas o distritos intercomunales, Regiones y Macro Zonas.

**4. PARTICIPACIÓN URBANA.** Las ciudades y los barrios los hacemos entre todos, queremos más *participación* en las decisiones que afectan nuestra calidad de vida.

Queremos ciudades y barrios cohesionados socialmente. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana existentes, es determinante para mejorar la calidad de desarrollo de nuestras ciudades y el fortalecimiento de sus comunidades. Hemos avanzado en la materia, pero esto no es suficiente.



Existen demasiadas barreras para que los ciudadanos y sus organizaciones sean protagonistas de las decisiones urbanas y la construcción de sus barrios.

Queremos garantizar estándares obligatorios para todo proceso de planificación y de inversión urbana: a) Temprana; b) en todas sus etapas c) en todas sus escalas y tipos de proyecto; d) financiada; e) no discriminada; f) vinculante y con responsabilidad compartida. Entendemos por participación al proceso en que los ciudadanos se informan, analizan, debaten y toman decisiones en las distintas etapas del diseño e implementación de los proyectos en nuestras ciudades, comunas y barrios.

Para abordar exitosamente este desafío debemos:

- **Fortalecer los espacios participativos en programas y políticas urbanas actuales y futuras**, desde la construcción las obras de infraestructura hasta los planes reguladores y la construcción de barrios.
- **Facilitar la relación y concertación entre los distintos actores públicos, privados y comunidad**, introduciendo procedimientos y contratos que garanticen transparencia, equilibrio y corresponsabilidad en las decisiones. Agilizando y transparentando a la vez los mecanismos de toma de decisiones en el nivel local, regional y nacional para evitar la especulación y el lobby indebido.
- **Transferir poder y competencias a las comunidades locales y regionales**, y a sus autoridades, facilitando las decisiones y acuerdos en el territorio, de carácter intersectorial y multisectorial, aspecto fundamental de la gobernabilidad local y cohesión territorial.
- **Fomentar una Participación urbana responsable**, que amplíe los espacios de decisión y actuación de las comunidades en el desarrollo de sus barrios y ciudades; comunidades fuertes y ciudadanos comprometidos que encuentran en el Estado un aliado y mediador, asegura el predominio del bien común por encima de los intereses particulares desde una visión urbana compartida.

## **5. SUSTENTABILIDAD URBANA.** (Las ciudades y sus barrios son una herencia, queremos un mañana para nuestros hijos)

**Queremos ciudades sustentables, acordes a las demandas y estándares de los nuevos chilenos de este siglo.** La Sustentabilidad Urbana, es la capacidad de ciudades y comunidades para hacer sostenible su desarrollo en el largo plazo, con atención a los equilibrios con el medio ambiente, los recursos naturales, el desarrollo económico y la cohesión social.

La actual crisis económica y el deterioro ambiental en algunas grandes ciudades, han demostrado que un desarrollo basado en el crecimiento de corto plazo no es sustentable. Santiago, Puerto Montt o Quellón muestran que el crecimiento a cualquier costo no es viable, hemos aprendido que la planificación de nuestras ciudades y barrios garantiza el futuro y que un uso precavido de nuestros recursos es urgente y necesario.

Debemos avanzar hacia una estrategia de desarrollo urbano que integre la sustentabilidad como un factor determinante, para lo cual es fundamental:

- **Una mayor coordinación entre los planes reguladores y un sistema de transporte público eficiente y de calidad.** Así, lograremos acortar las distancias y tiempos de viaje entre nuestras viviendas y los centros de trabajo, educación y servicios. Ello no sólo permitirá reducir el consumo de energía y la contaminación, sino que permitirá destinar mayor tiempo a nuestras familias, a cultivar el tiempo libre y disfrutar de la vida.
- **Fomentar nuevas prácticas urbanas**, tales como: clasificación de la basura; aprovechamiento del sol como fuente de energía y el uso racional del agua, que permitirán



un mejor aprovechamiento de nuestros recursos y al mismo tiempo disminuir el costo de la vida.

- **Implementar Planes Urbanos que integren inversión en infraestructura pública, incentivos y regulación del suelo**, dando vida a nuevos barrios y un nuevo concepto de la vida en las ciudades. Hoy todas las acciones del Estado en esta materia están separadas y descoordinadas, reduciendo la efectividad de la acción pública.
- **Incentivar a un desarrollo inmobiliario y proyectos urbanos que se hagan responsables de los impactos sobre la ciudad y medio ambiente**. Garantizar que todo proyecto mejore la base del desarrollo, la provisión de bienes públicos de calidad, la sustentabilidad ambiental y la integración social.
- **Promover comunidades y ciudadanos responsable con su entorno**, activos en su comunidad y dispuesto a modificar sus prácticas urbanas.



## V. Propuestas

A continuación se detallan 20 propuestas que le dan forma a los 5 lineamientos estratégicos mencionados en el capítulo anterior. Se trata de un conjunto de iniciativas que darán lugar a futuras políticas públicas, planes, programas y/o proyectos que podrán ser implementados durante el próximo gobierno. En algunos casos se trata de propuestas que tienen un horizonte de ejecución que trasciende el período presidencial de 4 años, pero nos pareció consistente con la visión de Océanos Azules y lo señalado por el propio candidato incluirlas, dado que el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras ciudades requieren una mirada de corto, mediano y largo plazo, es decir una visión de gobierno y también de Estado.

En términos metodológicos, se optó por elaborar una ficha por cada propuesta donde se hace una breve descripción de la iniciativa, los beneficios esperados y el impacto que esta tiene en la población. Cada una de ellas representa un punto de partida en la elaboración definitiva del programa de gobierno, las que evidentemente serán priorizadas, profundizadas y evaluadas en la medida que sea requerido durante el curso de la campaña. Al respecto se aclara, que el orden en que son presentadas no dice relación con una jerarquización a priori.

PROPUESTA 1	
Estatuto de Garantías Urbanas	
Descripción	Beneficios
<p><b>1. Política nacional de ciudades y territorios</b> (Política Nacional de Desarrollo Urbano)</p> <p>Que defina las principales garantías y derechos urbanos para la gente. Por medio de una <b>“Convención de Ciudades”</b> estableceremos un estatuto de garantías urbanas en los ámbitos de Equidad, Integración, Regeneración urbana, Participación y Sustentabilidad a través de <b>Contrato de Ciudades</b>.</p>	<p>Garantizar el acceso igualitario de todos los ciudadanos a una buena Calidad de Vida: espacios públicos, áreas verdes, plazas, servicios urbanos públicos y privados de buen estándar.</p>
<p><b>2. Plan Nacional de Parques Urbanos</b></p> <p>Retomar la política de parques urbanos del gobierno de Frei. Invertiremos en proyectos participativos de plazas y parques urbanos en las comunas y sectores más vulnerables, garantizando mayor equidad en el acceso a calidad de vida.</p> <p>Queremos espacios públicos seguros y de calidad. Queremos garantizar la construcción y mantención de a lo menos 1 parque por comuna.</p>	
<p><b>3. Plan Nacional de Espacios Públicos</b></p> <p>Queremos que el espacio público estructure nuestras ciudades y le dé sentido a nuestra convivencia, asegurando la identidad y</p>	



<p>pertenencia a nuestros diversos territorios.</p> <p>Queremos que todos puedan acceder a una plaza a menos de 5 minutos de su casa. Focalizaremos nuestra preocupación en aquellos espacios públicos de mayor concurrencia, que determinen la calidad del entorno de nuestras ciudades y pueblos.</p>	
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Urbana Nacional 13 millones	

PROPUESTA 2	
Contrato de Ciudades	
Descripción	Beneficios
<p><b>Planes de Inversión Pública basados en “Contratos de Ciudades”.</b> Construir planes integrales de inversión urbana a 5 años plazo por región, como impulso a la recuperación económica y fomento del empleo el día después de la crisis, como factor detonante del proceso de mejoramiento y recuperación social de los barrios, comunas y zonas vulnerables.</p> <p>Que integre las inversiones y planes sectoriales en obras de infraestructura, transporte, parques y mejoramiento urbano, en todas las grandes ciudades y capitales regionales, con amplia participación ciudadana y concertación de todos los actores que intervienen la ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite generar acuerdos sostenibles en el tiempo donde se coordinan inversiones tanto públicas como privadas.</li> <li>• Fomenta la participación de todos los actores que inciden en la toma de decisiones urbanas.</li> <li>• Fomenta la descentralización y le otorga autonomía a las regiones y ciudades respecto de su propia estrategia de desarrollo.</li> <li>• Permite una mejor coordinación sectorial de las inversiones.</li> </ul>
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Urbana Nacional 13 millones	

PROPUESTA 3	
Contratos de Barrio	
Descripción	Beneficios
<p>Implementar un amplio programa concursable de recuperación de las comunidades y zonas urbanas más vulnerables de nuestro país, mediante <b>“contratos de barrios”</b> y de localidades pequeñas que mejore las condiciones de vida urbana y seguridad en los sectores más excluidos de nuestras ciudades, integrando participación, desarrollo social, seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite generar acuerdos sostenibles en el tiempo donde se coordinan inversiones tanto públicas como privadas.</li> <li>• Fomenta la participación de todos los actores que inciden en la toma de decisiones urbanas.</li> <li>• Fomenta la descentralización y le otorga autonomía a los municipios y barrios</li> </ul>



<p>ciudadana y una fuerte inversión en recuperar las viviendas, los espacios públicos y equipamientos colectivos.</p> <p>Terminaremos la tarea de recuperar los barrios impulsado por la presidenta Michelle Bachelet e iniciaremos la recuperación de nuevos barrios a lo largo de Chile.</p>	<p>respecto de su propia estrategia de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite una mejor coordinación sectorial de las inversiones.</li> </ul>
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Urbana Nacional 13 millones	

<b>PROPUESTA 4</b>	
<b>RED CiudadEduca</b>	
Descripción	Beneficios
<p>Se trata de un lugar donde los proyectos para la ciudad y el territorio son presentados de manera comprensible a usuarios y especialistas de la ciudad, que apunta a favorecer la comunicación entre administración local y ciudadanos y entre ciudadanos y administración local, que a través de servicios e instrumentos innovativos mejora el acceso a toda la información relativa a procesos de planificación. En las grandes ciudades europeas y norteamericanas son comúnmente conocidos como “Urban Center”.</p> <p>CiudadEduca está dirigido a un público nacional y extranjero, que comprende instituciones del Estado, operadores inmobiliarios, universidades, organizaciones locales, organizaciones sociales, gremios, estudiantes, ciudadanos, turistas, organismos culturales, etc.</p> <p>Es sede para la discusión y profundización de los proyectos de desarrollo urbano. Organiza muestras, talleres, seminarios, eventos y actividades didácticas para la difusión y promoción de las políticas territoriales y los proyectos de la ciudad de hoy y de un próximo futuro.</p> <p>Se trata de abarcar todo el territorio urbano del país, es así como en algunas ciudades</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la transparencia de información en las acciones de la Administración Local.</li> <li>• Satisfacer el derecho a participación de los ciudadanos en función de sus preferencias.</li> <li>• Promover y facilitar la mediación entre entes locales.</li> <li>• Contribuir a promover la cultura del proyecto y la planificación.</li> <li>• Mejorar la gestión técnico-administrativa.</li> <li>• Promover actividades de proyectación negociada y participativa.</li> <li>• Valorizar el patrimonio urbanístico del territorio.</li> </ul>



menores o pequeñas localidades se trabajará en la habilitación de espacios en el ámbito municipal que se acogerán a esta <b>RED</b> por medio de intercambio vía web, videoconferencias o muestras itinerantes.	
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Urbana Nacional 13 millones	

<b>PROPUESTA 5</b>	
<b>El Estado en mi barrio</b>	
Descripción	Beneficios
<p>Pondremos en marcha un programa de inversiones que busca insertar los servicios públicos en el territorio como un agente de revitalización del espacio local, de buena vecindad y presencia real del Estado en cada una de nuestras comunas. Los edificios públicos serán un espacio abierto a la comunidad, disponibles para una mejor convivencia y de confianza en los servicios públicos de proximidad, como los estadios, los hospitales, liceos emblemáticos, comisarías, etc.</p> <p>Se trata de destinar <b>fondos sectoriales del MINVU, el equivalente a un 5%</b> del presupuesto de la inversión de los proyectos de mejoramiento de infraestructura pública asociada a transporte y edificación pública, al mejoramiento urbano y vivienda de los barrios de su entorno.</p> <p>En la práctica se trata de realizar una intervención integral de territorios que hoy presentan un fuerte deterioro producto de la presencia de un inmueble cuya administración es de responsabilidad del estado. A modo de ejemplo, la inversión que se realizará en el Complejo Deportivo Estadio Nacional da lugar a una intervención en su radio de impacto que beneficie a los barrios que se encuentran en malas condiciones de habitabilidad, espacio público, etc.</p> <p>Se pretende que esta intervención sea con el concurso de las comunidades que serán beneficiadas, asumiendo la conformación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se genera proximidad con los servicios públicos, sea cual sea su tipo.</li> <li>• Se fomentan las intervenciones integrales en zonas que obsoletas y desprovistas de bienes públicos de calidad.</li> <li>• Se constituye en un mecanismo eficiente para priorizar inversiones urbanas.</li> <li>• Permite recuperar el plusvalor que genera la intervención del Estado en el mejoramiento urbano.</li> <li>• Fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones y se genera un mayor compromiso con el cuidado de lo construido.</li> </ul>



<p>“un barrio” como parte del programa “Quiero mi barrio”.</p> <p>El Estado puede recuperar en el largo plazo esta inversión aplicando un mecanismo de recuperación de las plusvalías que esta intervención generará en las propiedades que se verán beneficiadas, aplicando un gravamen a las propiedades vendidas con posterioridad a la operación.</p>	
<b>Población Beneficiada</b>	
100 barrios	

<b>PROPUESTA 6</b>	
<b>Barrios y Viviendas Sustentables</b>	
Descripción	Beneficios
<p>El Estado aporta al año una gran cantidad de recursos al financiamiento de viviendas mediante subsidios habitacionales y exenciones tributarias. Porque hemos sido exitosos en nuestras políticas habitacionales, ahora podemos elevar los estándares de calidad en la vivienda y los nuevos barrios, con mayor integración social, calidad urbana y constructiva, y eficiencia energética. Para lograrlo fortaleceremos y recuperaremos el rol del Estado en la organización de la demanda para viviendas destinadas a los primeros quintiles y regularemos estrictamente (ley) a las entidades (EGIS) que generan proyectos de vivienda social, mediante garantizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Barrios con Sello Verde.</b> Fortalecer y ampliar los subsidios e incentivos para proyectos integrados de barrios, con obligaciones de tamaños “éticos” de las viviendas, eficiencia energética en las viviendas y urbanizaciones, dotación de espacios públicos y equipamientos de calidad, diversidad e integración social de viviendas, fomento a sistema de reciclaje de la basura y uso eficiente del recurso agua y localización accesible a equipamientos, servicios y medios de transporte público. Para lograrlo, diferenciaremos los montos de subsidios según comunas y zonas, fortaleceremos los subsidios de localización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gracias a este incentivo se crearán barrios integrados socialmente, ambientalmente sustentables y con buenos estándares de espacio público.</li> <li>• Se creará un nuevo estándar en la forma de hacer ciudad.</li> </ul>



<p>que efectivamente permitan mejores ubicaciones de los conjuntos habitacionales, fomentaremos la competencia por calidad entre las empresas constructoras y garantizaremos el financiamiento de a lo menos 200.000 subsidios al año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Viviendas con Sello Verde.</b> Implementaremos un sistema de certificación, que oriente e incentive a los compradores a la adquisición de una vivienda medioambientalmente sustentable, que disminuya el consumo de energía y agua, y garantice una localización accesible a equipamientos, servicios y acceso a medios de transporte público.</li> </ul>	
<b>Población Beneficiada</b>	
Se beneficiarán familias de menores ingresos y la clase media.	

PROPUESTA 7	
Barrios Integrados y seguros	
Descripción	Beneficios
<p>Seguiremos avanzando en la tarea de radicar a las personas donde siempre han vivido, cerca de sus familias, fuentes de trabajo y redes sociales. Evitando así la erradicación y expulsión de hacia otros sectores de la ciudad.</p> <p>Se propone legislar para generar mayor integración en todas las comunas del país, <b>garantizar el acceso de los más pobres a buenas localizaciones</b> y premiar a los proyectos y a las comunas integradas. Se trata de corregir una tendencia urbana negativa que no está regulada en Chile y que ha sido enfrentada por países como EE.UU, Francia, España, Colombia y Brasil. Nuestra mirada apunta a lograr que Chile sea, lo antes posible, un país con políticas urbanas modernas, centradas en las personas y con sentido del territorio. Un país que mire <b>la integración social como una oportunidad y no como una amenaza.</b></p> <p>Crearemos un sistema de <b>incentivos y cuotas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir la segregación residencial de nuestras ciudades.</li> <li>• Crear Comunidades de Ingresos Diversos.</li> <li>• Generar condiciones para el control social del comportamiento de la comunidad, haciendo de nuestros barrios lugares más seguros y con mejor calidad de vida.</li> <li>• Garantizar el acceso a servicios de calidad y oportunidades para todos los ciudadanos.</li> <li>• Propiciar la interacción entre personas de distinto origen propiciando la cohesión social.</li> <li>• Fomentar el arraigo y cultura del lugar.</li> </ul>



<p><b>de vivienda social por comuna y proyectos,</b> de tal forma de equilibrar el número de ellas de manera racional dentro del territorio y que cuenten con un entorno con equipamiento de calidad.</p>	
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Urbana Nacional 13 millones	

PROPUESTA 8	
Programa de Movilidad Habitacional, Educación y Regeneración	
Descripción	Beneficios
<p><b>Objetivos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incentivar la proyección familiar hacia el perfeccionamiento técnico profesional, postergando la compra de vivienda.</li> <li>2. Promover el desarrollo de proyectos urbanos de regeneración e integración social, que mejoren la “geografía de oportunidades” y eficiencias de los beneficiarios.</li> <li>3. Promover la creación de un mercado de empresas de regeneración e integración.</li> </ol> <p><b>Descripción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidio especial de arriendo por un plazo no mayor a 5 años a individuos y familias que se encuentren cursando programas de perfeccionamiento técnico profesional o universitario.</li> <li>• Subsidios orientados al copago de arriendo y el pago de gastos comunes, además de una garantía para los desarrolladores (1° etapa).</li> <li>• Subsidios aplicables en proyectos de regeneración urbana que sean gestionados por empresas ad-hoc en áreas centrales y pericentrales.</li> <li>• Desarrollo de los proyectos con incentivos a los desarrolladores para la adquisición de suelos e integración de actividades y estratos diversos</li> <li>• Terminada la etapa de arrendamiento y estudio los beneficiarios se encuentran en condiciones de optar a subsidio de adquisición (2° etapa).</li> <li>• Modelo permitiría promover el desarrollo de proyectos de ingresos diversos (integración social)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la diversidad de oferta en viviendas para grupos E, D y C3 en áreas centrales.</li> <li>• Aprovechamiento de zonas con atributos urbanos no potenciados en términos inmobiliarios.</li> <li>• Mitigación de la baja del promedio de edad de beneficiarios (menos de 30 años y aumento de casos de jóvenes de cerca de 20 años).</li> <li>• Incentivo a priorizar los objetivos educacionales por sobre los habitacionales.</li> <li>• Aprovechamiento de aumento de ingresos y acceso a crédito en grupos medios bajos.</li> <li>• Rentabilización del mejoramiento de los ingresos con los estudios asumiendo que la educación técnica, por ejemplo, permite duplicar los sueldos (Meller &amp; Brunner – UAI 2006).</li> <li>• Mejoramiento de la capitalización de la compra de vivienda en vista de acceso a áreas con mayores plusvalías en vista de que viviendas sociales periféricas presentan bajas plusvalías (Goña, Larrañaga &amp; Torche – CCHC 2003)</li> <li>• Aumento de alternativas de acceso. Necesidad de explorar modelos de arrendamiento con apoyo del Estado.</li> <li>• Disminución de tiempos de traslado de grupo familiar beneficiario por razones de estudio y trabajo.</li> <li>• Abordar la necesidad de actualización de los incentivos territoriales obsoletos como el de Renovación urbana, Desarrollo prioritario y Rehabilitación patrimonial.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de nuevo mercado de regeneración urbana concentrado en la consolidación de los barrios en vista de que la empresa participa también en la fase de operación de los proyectos.</li> </ul>
<b>Población Beneficiada</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jefes de hogar interesados en iniciar o terminar estudios técnicos o universitarios y dispuestos a postergar la adquisición de vivienda. En un principio pueden ser beneficiarios FSVII y DS40 con acceso a crédito.</li> <li>2. Familias que podrán acceder transitoriamente a viviendas localizadas en áreas centrales mejor equipadas y más cercanas a fuente de trabajo y estudio.</li> <li>3. Trabajadores relacionados a nuevo mercado de regeneración urbana en formato de arriendo</li> </ol>	

<b>PROPUESTA 9</b>	
<b>Política de Suelo</b>	
Descripción	Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Crear metodología para la <b>Recuperación de plusvalías</b> (urbanas y no urbanas), en el sentido que las rentabilidades generadas por inversión pública retornen al estado para su reutilización.</li> <li>▪ Evaluar alternativa de que todos deben pagar contribución de bienes raíces, aunque sea poco, hoy pagan solo un 15% de las viviendas.</li> <li>▪ Las retasaciones de bienes raíces deben ser bien hechas, en especial consideración a las inversiones fiscales que han favorecido a la propiedad.</li> <li>▪ Revisar la pertinencia de bienes con destino agrícola dentro de las ciudades.</li> <li>▪ Las plusvalías deben constituirse en renta para efectos tributarios.</li> <li>▪ Utilizar el sistema de tasas, tarifas, impuestos y gravámenes no solo como medio de recaudación fiscal sino también como instrumento de política urbana.</li> <li>▪ Establecer cuotas de vivienda social por comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar una fuente de financiamiento para garantizar la provisión y mantención de más y mejores bienes públicos en la ciudad. Tendrá un efecto multiplicador de la población beneficiada, porque abrirá una nueva forma de financiar proyectos permitiendo construir más proyectos para los cuales los mecanismos tradicionales de financiamiento no han contado con los fondos suficientes para su ejecución.</li> <li>• Garantizar la integración social en todas las comunas de Chile.</li> </ul>
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Urbana Nacional 13 millones	



PROPUESTA 10	
Aldeas Autosustentables	
Descripción	Beneficios
<p>Creación de dos aldeas jóvenes, urbanizaciones – centros de estudio, ubicadas en localidades nuevas o pueblos pobres existentes. Ambas, 100% auto productoras de su energía y de sus alimentos.</p> <p>1) <b>En el sur</b>, Lago General Carrera o similar. Sistema de energía base inicial, micro hidráulica en tuberías de diámetros comerciales estándar.</p> <p>2) <b>En el norte</b>, desierto costero entre Huasco y Caldera. Sistema de energía base inicial, planta de concentradores solares parabólico tipo CSP, asociada a planta desalinizadora de tipo MED.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postula una imagen de gobierno abierto a lo nuevo, responsable ante la crisis ambiental y respecto del país que queremos dejar en herencia.</li> <li>• Crea dos centros paralelos de investigación técnica y de diversas ciencias.</li> <li>• Propone a Chile como vanguardia continental en estos temas.</li> <li>• Crea dos referentes de nuevas formas de colonización.</li> <li>• Permite desarrollar sobre terreno virgen nuevas fórmulas respecto del cómo es deseable urbanizar y habitar.</li> <li>• Se actúa sobre terrenos deshabitados, de propiedad de bienes nacionales o muy baratos.</li> </ul>
Población Beneficiada	

PROPUESTA 11	
Estacionamientos para Bicicletas y más Ciclovías	
Descripción	Beneficios
<p>Construir estacionamientos seguros y de bajo costo y continuar ampliando y mejorando las redes de ciclovías.</p> <p>Varias ciudades del país ya han construido una cantidad importante de ciclovías. Sin embargo, lo que falta para dar un gran impulso al uso de este modo de transporte es construir y mantener estacionamientos. Se requieren estacionamientos tanto en la vía pública como en las edificaciones.</p> <p>De manera complementaria, se requiere seguir construyendo y mejorando las redes de ciclovías existentes y generar nuevas en donde no las hay.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisface una necesidad histórica de los usuarios que será altamente valorada por los ciudadanos.</li> <li>• Gran impulso al uso de las bicicletas.</li> <li>• Las Redes + Estacionamientos ya constituyen un sistema para el uso de las bicicletas en sí mismo.</li> </ul>
Población Beneficiada	
Población Urbana Nacional 13 millones	



PROPUESTA 12	
Integración de la Planificación del Transporte y los Usos de Suelo	
Descripción	Beneficios
<p>Impulsar un proyecto de ley que promueva la integración de la planificación de los Sistemas de Transporte y la planificación de los Usos de Suelo. La estrategia consiste en incluir, como parte del desarrollo de los planes reguladores intercomunales, comunales y seccionales, Estudios de Capacidad Vial .</p> <p>Estos estudios constituyen herramientas que permiten verificar si las capacidades de la Red Vial Estructurante propuestas en el instrumento de planificación resistirán las demandas de movilidad que generarán los usos de suelo proyectados.</p> <p>Hoy en día estos estudios sólo se exigen para los Planes Reguladores Comunales y no a los de nivel intercomunal y seccional, lo cual genera importantes incompatibilidades en la planificación de ciudades. La única forma de integrar es exigiendo los ECV en los 3 niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el desarrollo armónico de los Sistemas de Transporte con los proyectos inmobiliarios.</li> <li>• De haber contado con esta herramienta operando en sus 3 niveles se habrían evitado gran parte de los problemas como lo fue Sanhattan.</li> </ul>
Población Beneficiada	
Población Urbana Nacional 13 millones	

PROPUESTA 13	
Planes Comunales de Movilidad Urbana	
Descripción	Beneficios
<p>Desarrollar a nivel nacional Planes de Movilidad Urbana en ciudades y localidades pequeñas, que generen sistemas integrados de proyectos de mejoramiento a la gestión del tránsito, seguridad vial, ciclovías y redes de circulación peatonal. Dichos sistemas, se convertirán en detonantes de la Imagen Objetivo de Desarrollo Urbano de las distintas ciudades o localidades. Realzarán sus elementos patrimoniales e históricos. Se interconectarán con sus espacios públicos, sus bordes de agua, cerros, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar ostensiblemente la movilidad de sus habitantes con medidas y proyectos sustentables; de bajo costo, altos beneficios, integrados y priorizando los modos de transporte no motorizados, evitando generar cambios estructurales a dichos centros poblados.</li> <li>• La aplicación de estos planes constituirán ejemplos de planificación sustentable y devolverán la dignidad de decenas de localidades pequeñas del país nunca antes favorecidas con planes integrales.</li> </ul>
Población Beneficiada	
Población Urbana Nacional Localidades Pequeñas 1.5 millones	



PROPUESTA 14	
Plan de Apoyo a Personas con Movilidad Restringida	
Descripción	Beneficios
<p>Impulsar un plan para corregir y mejorar los aspectos físicos y operacionales en las ciudades que afectan el desplazamiento y el habitar de las personas con movilidad restringida.</p> <p>Se trata de mejorar Manuales de Diseño Vial incluyendo estándares y dispositivos que los favorezcan, mejorar las normativas locales, crear ítems específicos de inversión en estas materias en los presupuestos de los Gobiernos Regionales y Municipios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Mejora la seguridad en la movilidad de estas personas.</li> <li>2) Mejora su incorporación a la sociedad.</li> <li>3) Mejora su productividad.</li> <li>4) Mejora su calidad de vida.</li> </ol>
Población Beneficiada	
Población Urbana Nacional 13 millones	

PROPUESTA 15	
Transporte Público seguro, confiable y accesible para todos	
Descripción	Beneficios
<p>A) Creación de la <b>Autoridad Metropolitana</b> de Transportes, que velaría por los servicios en Santiago y las otras grandes ciudades donde existen contratos licitados.</p> <p>B) Duplicaremos el <b>Gasto en Subsidios</b> para zonas aisladas, subsidios al transporte para las escuelas, entre otros programas, para garantizar una verdadera integración nacional. Para ello usaremos los recursos de la Ley de Subsidios al Transporte Público recientemente aprobado por el Congreso Nacional.</p> <p>C) Estudiaremos cuidadosamente la forma de <b>eliminar servicios mono-operador de transporte público en zonas rurales críticas del país</b>. Se trata de zonas donde exista abuso de poder de mercado por parte de un único proveedor los servicios de transporte</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) La <b>AMT</b> permitirá un mejor control y planificación de los sistemas de transportes.</li> <li>2) La <b>AMT</b> permitirá una ejecución más ágil de las políticas que se definan para el sector.</li> <li>3) La <b>AMT</b> representa una autoridad clara responsable del tema del transporte en las grandes ciudades del país.</li> <li>4) El <b>Gasto en Subsidios</b> permitirá el acceso de todos los chilenos y chilenas a los centros educacionales y servicios sociales del país.</li> <li>5) Con la <b>eliminación de servicios mono-operador de transporte público en zonas rurales críticas</b>, las personas pagarán tarifas más bajas y obtendrán un mejor servicio.</li> <li>6) Producto de la <b>renovación de buses</b> elevaremos la calidad y confiabilidad de los servicios en zonas urbanas y rurales.</li> <li>7) Los <b>Planes Maestros de Transporte Urbano</b> mejorarán las condiciones de movilidad urbana y la accesibilidad. Se priorizarán los proyectos que favorezca el transporte</li> </ol>



<p>público en zonas rurales del país. El objetivo será licitar competitivamente nuevos servicios.</p> <p>D) También desarrollaremos un proceso de <b><u>renovación de buses.</u></b></p> <p>E) En las ciudades más pobladas del país desarrollaremos modernos <b><u>Planes Maestros de Transporte Urbano,</u></b> los cuales permitirán dotar de más y mejor infraestructura de transporte, modernos Sistemas de Control de Tráfico, modernos paraderos de buses, ciclovías, etc. Se desarrollará un <b><u>Plan de Mejoramiento de la Infraestructura de Transporte Público,</u></b> tales como: paraderos, señalización, iluminación, seguridad, terminales, etc.</p> <p>F) En el caso de Santiago, si bien el sistema está operando mucho mejor que cuando comenzó, aún hay mucho por mejorar. A finales del año 2010 <b><u>Re-licitaremos todos los Servicios Alimentadores.</u></b></p>	<p>público y los no motorizados, junto con ello se tomarán medidas para incentivar el uso racional del automóvil.</p> <p>8) El <b><u>Plan de Mejoramiento de la Infraestructura de Transporte Público</u></b> ayudará a mejorar las condiciones del servicio a los usuarios, sobre todo en las zonas periféricas de las ciudades y las localidades más rurales o pequeñas.</p> <p>9) La <b><u>Re-licitación de Servicios Alimentadores</u></b> permitirá flexibilizar los recorridos y mejorar la calidad del servicio, para que cumpla con las necesidades de transporte de la gente.</p>
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Urbana Nacional 13 millones	

PROPUESTA 16	
Plan de Mejoramiento de Seguridad de Tránsito	
Descripción	Beneficios
<p>Si bien la tasa de accidentes por mil autos ha disminuido en Chile durante los últimos años, el aumento de personas que tendrán acceso a un automóvil seguirá creciendo durante la próxima década. Con ello, los accidentes de tránsito será una preocupación de salud pública cada vez mayor. Para enfrentar los problemas de seguridad de tránsito.</p> <p>A) Sacaremos adelante la <b><u>Ley de Licencia por Puntos.</u></b></p> <p>B) También se harán más estrictos los <b><u>Estándares de Seguridad</u></b> de las carreteras.</p> <p>C) Se promoverán las <b><u>Campañas de Prevención y Fiscalización</u></b> de tránsito.</p>	<p>Este Plan se enfoca a disminuir las cifras de muertes por accidentes de tránsito, a disminuir el número de accidentes, así como también premiar a los buenos conductores.</p>



D) Se aumentará el nivel de exigencia de los procesos de <b>otorgamiento de licencias de conducir</b> .	
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Nacional 15 millones	

PROPUESTA 17	
Dinero Verde	
Descripción	Beneficios
<p>Crea un sistema que fomenta el intercambio de basura domiciliaria seleccionada por 'dinero verde' –moneda que se acumula en una tarjeta tipo 'BIP' y es usada en el sistema de transporte público urbano e interurbano. Presupone un vínculo gobierno/municipalidad que en conjunto aportan: una red de centros de acopio y transacción; sistema de comercialización; de transporte; vínculo con el sistema de transporte público; programa de inversión de utilidades; otros-elementos necesarios para producir el sistema de reciclaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se pretende establecer un mecanismo que permita generar ingresos extra <b>para quienes realicen este esfuerzo eco conciente</b>, como individuo o como familia, cuyo retorno le significa “micro gratis para uno y para la familia todo el mes”, o pasaje de bus para viajar a cualquier destino en el país.</li> <li>• Las municipalidades en particular, los fondos generados se destinarán a mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad, parques, ciclo vías, edificios verdes, otros.</li> <li>• Se descongestiona el sistema de extracción y manejo de basura.</li> <li>• Disponibilidad permanente de materia prima para industrias del reciclaje.</li> </ul>
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Urbana Nacional 13 millones	

PROPUESTA 18	
Gestión Digital de la Administración Urbana	
Descripción	Beneficios
<p>Producir una transformación en la forma de realizar las diversas gestiones de la administración tanto pública como privada que se requiere para materializar los proyectos y operaciones destinadas a la utilización de los subsidios habitacionales. Esta transformación consiste en sustituir las operaciones manuales que se realizan en cada SERVIU, SEREMI, y MINVU cuando corresponde, por procesos sistematizados, virtuales, digitalizados y magnéticos, que se ejecuten mediante el diálogo de los sistemas de todos y cada uno de los participantes en cada una de las etapas que integran los procesos de las operaciones de subsidios,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economías de costos.</li> <li>• Disminución de los tiempos muertos.</li> <li>• Calidad del servicio, la eficiencia de los trabajos, el término de las discrecionalidades y excepciones, la transparencia de las decisiones y el acceso a la información ex antes y ex post de todas las operaciones que se realicen.</li> </ul>



<p>que llamaremos <b>desmaterialización de la burocracia</b>.</p> <p>Se trata que todos los manejos financieros, de caja, de cobro y de pago pueden realizarse en forma más eficiente, segura y oportuna.</p> <p>Por su parte, frente a la modernización que se ha introducido en algunos procesos, y la modernidad de los instrumentos de subsidios creados con la nueva política habitacional, se está tendiendo a generar una brecha creciente con la burocratización “manual”, que con una dinámica distinta a la anterior producen algunos procesos y funcionarios en el nivel de la operación misma, sin aportar valor agregado alguno.</p>	
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Urbana Nacional 13 millones	

PROPUESTA 19	
<b>Servicio Nacional de Defensa al Comprador de Vivienda</b>	
Descripción	Beneficios
<p>Organismo autónomo o dependiente del SERNAC, con presencia a lo largo del territorio, cuyos objetivos y fines principales serán:</p> <p>a) Otorgar defensa y asesoría profesional a los afectados por infracciones a la normativa urbana.</p> <p>b) Ser un ente intermediador entre inmobiliarias y consumidores para resguardar el cumplimiento de la obligación de post-venta establecida en LGUC.</p> <p>c) Otorgar defensa jurídica a los consumidores inmobiliarios, disminuyendo la asimetría en que muchas veces se encuentran frente a las inmobiliarias.</p> <p>d) Fiscalizar y otorgar defensa jurídica a las comunidades afectadas por diversas irregularidades en administraciones de Condominios y Edificios.</p> <p>e) Informar, orientar y educar a los consumidores para el adecuado ejercicio de sus derechos y brindarles asesoría cuando la requieran.</p> <p>f) Estudiar y proponer medidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar un mecanismo que otorgue mayor tranquilidad a los adquirentes de inmuebles, considerando que es esta muchas veces la mayor inversión de sus vidas.</li> <li>• Evitar las posibles asimetrías frente al sistema judicial, debido a que muchos de ellos no cuentan con la posibilidad económica de tener una defensa adecuada a los abusos a los que son víctimas.</li> <li>• Información a las personas con el objeto de que puedan tomar decisiones adecuadas.</li> <li>• Resguardar el cumplimiento de las obligaciones legales, por ejemplo la de post-venta.</li> <li>• Mejorar el sistema de administraciones debido a que muchas veces los propietarios se ven afectados gravemente por las irregularidades de éstas.</li> </ul>



encaminadas a la protección de los derechos de los consumidores inmobiliarios y efectuar o apoyar investigaciones.	
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Nacional 16 millones	

PROPUESTA 20	
Plan de Mejoramiento del Paisaje Urbano	
Descripción	Beneficios
<p><b>1. Soterramiento de cables:</b> Crearemos los incentivos que sean necesarios para que las empresas eléctricas y de servicios soterran sus cables en los centros urbanos. Para ello debemos <u>revisar aquellas leyes que regulan las empresas</u> de modo de generar sistemas eficientes de limpieza del espacio público sin traspasar directamente ese costo a los usuarios.</p> <p><b>2. Creación de poliductos urbanos:</b> Estableceremos procedimientos eficientes para la construcción y administración de los poliductos que permitan acoger todas las redes de servicios en las ciudades. El objetivo es <u>utilizar la ley de Concesiones</u> de modo de buscar métodos efectivos y eficientes con participación público-privada para la concreción de un sistema con una demanda creciente por los requerimientos de conectividad de nuestras ciudades.</p> <p><b>3. Regulación de carteles de publicidad:</b> La autoridad metropolitana, en conjunto con los municipios establecerá áreas prioritarias donde se regule eficazmente la instalación de publicidad vial. Para ello se establecerán estándares comunes que puedan ser <u>incorporados en los Planes Reguladores</u>, y aplicados en las grandes ciudades con saturación visual, de modo que podamos limpiar el paisaje urbano.</p> <p><b>4. Regulación de localización de antenas:</b> <u>Queremos ampliar el debate actual sobre la regulación de antenas.</u> Creemos que las antenas en nuestras ciudades deben ser adecuadamente reguladas para beneficio de toda la comunidad. La actual ley de antenas que está en discusión <u>debe</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La limpieza del espacio público beneficiará directamente a los ciudadanos, ya que la reducción de postes, revalorización de fachadas y posibilidad de crecimiento de los árboles urbanos mejorará directamente la calidad de nuestro espacio público.</li> <li>• Uno de los grandes problemas del soterramiento de cables es la gran cantidad de actores que participan. Licitación del servicio de poliducto permitirá unificar todos los actores incentivando la participación privada. De este modo se asegura una adecuada conservación de los servicios sin generar un alto costo a los municipios.</li> <li>• La regulación de la publicidad urbana no sólo permitirá mejorar la belleza de nuestras ciudades, que actualmente se oculta tras carteles que sólo incentivan el consumo. Experiencias como la ciudad de Sao Paulo indican que este tipo de políticas mejorarían la plusvalía de los sectores beneficiados, ya que la sociedad busca vivir en ambientes menos saturados visualmente.</li> <li>• Actualmente el debate se ha concentrado principalmente en los perjuicios para la salud de las personas. Sin embargo, existe un perjuicio económico para los ciudadanos que las empresas no han querido reconocer. Es necesario que la instalación de antenas, que son un buen negocio para las empresas y muchas veces para quien arrienda el</li> </ul>



<p><u>contemplar un sistema mixto</u>, de co localización cuando la restricción efectiva del espacio así lo indique, y su mimetización en el espacio como condición obligatoria. La localización de antenas <u>debe contemplar obligatoriamente la indemnización</u> de los ciudadanos que se vean afectados por la desvalorización de sus propiedades.</p> <p><b>5. Plan de Protección y fomento del árbol urbano:</b> Debemos incentivar y proteger los árboles de nuestras ciudades. El soterramiento de cables y una nueva política del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en conjunto con los municipios, para podar adecuadamente los árboles asegurando su crecimiento saludable es un aspecto fundamental para mejorar el paisaje urbano de nuestras ciudades. Se establecerá como inicio una política de <u>saneamiento y recuperación de la arborización de las principales avenidas de las capitales regionales.</u></p>	<p>espacio para su localización, afecta significativamente el valor de las propiedades del entorno. Ese daño debe ser adecuadamente asumido por las empresas de modo que el sistema sea beneficioso para todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es recurrente ver nuestras calles y avenidas con árboles totalmente deformados por podas que no incentivan su crecimiento saludable. Los árboles urbanos no sólo son importantes por la conversión del monóxido de carbono, mejorando el aire que respiramos, también son espacios necesarios de sombra y grandes aportes al espacio urbano. El incentivo a su adecuado crecimiento nos permitirá mejorar el espacio público para las personas, no para los cables eléctricos y letreros de publicidad. Esto incentiva generalmente a que las personas caminen más cuadras al día, mejorando su salud mental y física.</li> </ul>
<b>Población Beneficiada</b>	
Población Urbana Nacional 13 millones	